

# PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD



## PREVENCIÓN COVID - 19 PARA TURISTAS Y VISITANTES 2020

## ANTECEDENTES

El 11 de marzo de 2020 la organización mundial de la salud (OMS), declaró pandemia global por COVID 19. Posteriormente, el 12 de marzo de 2020 el Presidente de la República de Colombia, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y el 24 de agosto de 2020 el ministerio de salud y protección social expidió la resolución 1443 por la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en las actividades de los operadores en las áreas y atractivos turísticos.

Actualmente, el ministro de salud y protección social, expidieron el decreto 1109 el 10 de agosto de 2020, que creó formalmente el programa de pruebas, rastreo y aislamiento selectivo sostenible (PRASS). Es una estrategia complementaria al seguimiento de casos y contactos que se realiza a través de la vigilancia en salud pública, Esta nueva fase, es una apertura del espacio en general, que implica pasar de un aislamiento preventivo de cuarentena definida, a un ámbito con apertura y reactivación económica, pero con condiciones.

Teniendo en cuenta las anteriores disposiciones **INVERSIONES VILLEGAS HINCAPIÉ Y OTRA S.A.S**, también denominado **(CENTRO TURÍSTICO LA PIEDRA)**, ha dispuesto de los recursos físicos, humanos, técnicos y económicos destinados a la prevención del COVID-19.

## INTRODUCCIÓN:

En atención a las anteriores consideraciones, **INVERSIONES VILLEGAS HINCAPIÉ Y OTROS S.A.S**, o **(CENTRO TURÍSTICO LA PIEDRA)**, ha implementado lineamientos generales basados en la normatividad legal vigente y los protocolos establecidos por la organización mundial de la salud (OMS) y el gobierno nacional, con el fin de establecer las medidas de promoción y prevención necesarias para la reducción y mitigación de la exposición al contagio por COVID-19, de los colaboradores, trabajadores, copropietarios, arrendatarios, turistas y público en general que frecuenta nuestro sitio turístico.

## OBJETIVO:

El objetivo primordial es brindar una orientación acertada dirigida al autocuidado y la reducción del riesgo de transmisión del covid-19, que nos permita la reapertura del CENTRO TURÍSTICO, garantizando la

## ECOSISTEMA DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TURISTAS Y VISITANTES

### INTRODUCCIÓN:

Pensando en nuestros colaboradores, empleados y turistas que visitan EL CENTRO TURÍSTICO estaremos atentos y en permanente actualización y evaluación de las instrucciones de la autoridad sanitaria del municipio de Guatapé, la secretaría de salud departamental, los comunicados del ministerio de salud, la organización mundial de la salud (OMS) y con la asesoría de profesionales expertos en prevención y manejo del COVID-19.

### RECOMENDACIÓN A LOS TURISTAS Y VISITANTES:

A los turistas, visitantes y en general personas que presenten problemas respiratorios de cualquier índole, les solicitamos postergar su visita y seguir las instrucciones del ministerio de salud, las asesorías de la ARL y en general las recomendaciones de la organización mundial de la salud (OMS).

### REGLAMENTACIÓN:

EL CENTRO TURÍSTICO, ha implementado las siguientes medidas de bioseguridad y sanidad para controlar y mitigar el riesgo de contagio. Estas son de obligatorio cumplimiento para los turistas que deseen ingresar al mismo:

**Control de índice de ocupación:** Del área total del CENTRO TURÍSTICO, hemos destinado 7.500 MTS<sup>2</sup> para ser ocupados por los turistas en filas de espera, circulación y ocupación de locales comerciales, así:

1. Del punto de control hasta el inicio del ascenso: 120 personas
2. En ascenso: 120 personas.
3. En descenso: 120 personas.
4. En la cima: 110 personas.
5. Plazoleta estatua Luis Eduardo Villegas: 17 personas.
6. En restaurantes y locales comerciales: 120 personas.
7. En plan de salida: 100 personas.

Para análisis del índice de ocupación debe considerarse que la mayoría de los espacios del CENTRO TURÍSTICO son abiertos e inundados de aire puro que según los epidemiólogos lo hacen menos propenso a contagios.

Hemos considerado que la permanencia promedio de un turista en el CENTRO TURÍSTICO no debe superar 120 minutos, por lo que estamos en capacidad de recibir diariamente 5 veces el aforo para un total de hasta 3.500 turistas al día, en el horario de 07 am a 5 pm.

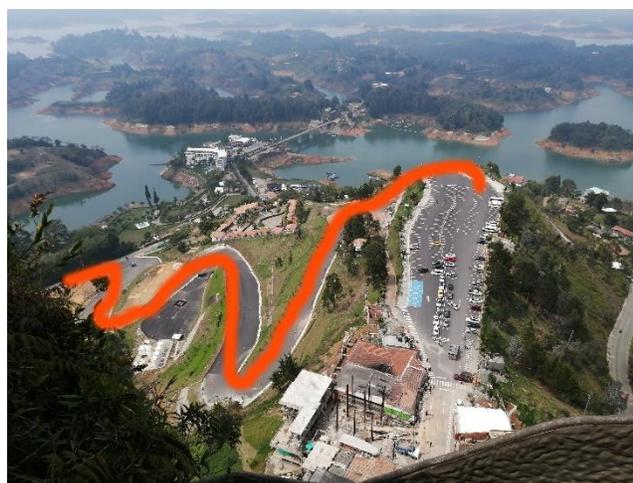
**PROTOCOLO PARA TURISTAS Y VISITANTES**

En el momento en que el número de turistas que están en el Centro Turístico completan el aforo total permitido, los que deseen ingresar deberán estar dispuestos a esperar la salida de otros. El número de turistas que ocupan el centro turístico, será controlado por medio de conteo de los que han ingresado menos los que han salido, en cualquier momento del día.

**INGRESO DE LOS VISITANTES Y TURISTAS:****ACCESOS:**

EL CENTRO TURÍSTICO, pondrá a disposición y activará las siguientes vías de acceso y salida.

**Vía nueva:** ingreso y salida **VEHICULAR ÚNICAMENTE PARA TURISTAS.**

**A. INGRESO VEHÍCULAR**

1. Contiguo a la vía principal están ubicadas las talanqueras de ingreso donde el sistema registra automáticamente el vehículo y la talanquera permite el ingreso.
2. Los vehículos ingresan con los turistas hasta el inicio del parqueadero.
3. Si se trata de un vehículo pesado el conductor y los pasajeros desembarcan. El conductor se registra de primero y regresa al vehículo, reversa y debe parquearlo en los espacios dispuestos para este tipo de vehículos. Los pasajeros se dirigen al punto de control, se registran e ingresan a pie al Centro turístico por la vía peatonal ubicada en el costado derecho del parqueadero.

**PROTOCOLO PARA TURISTAS Y VISITANTES**

4. Si se trata de un vehículo liviano el conductor y los pasajeros desembarcan y se dirigen al puesto de control para su registro. El conductor (Después de haberse registrado) regresa al vehículo, ingresa y parquea en las celdas destinadas a este tipo de vehículos. Los pasajeros se registran e ingresan a pie al Centro turístico por la vía peatonal ubicada en el costado derecho del parqueadero.

**B. INGRESO PEATONAL POR SENDERO BOMBA ZEUS**

Las personas que se movilizan a pie pueden ingresar por este sendero hasta encontrar el mismo punto de control destinado a los visitantes que de movilizan en vehículo.

**C. VIA ANTIGUA: VEHICULAR Y PEATONAL:**

ingreso y salida vehicular para proveedores y peatonal para empleados y turistas:

Esta vía continúa habilitada para:

1. Vehículos, pero solo aquellos, que son proveedores de los establecimientos de comercio del Centro Turístico.
2. Peatones trabajadores del CENTRO TURÍSTICO y turistas que se desplazan en buses de transporte intermunicipal hasta la bomba Zeus y moto chivas.

En la caseta de cobro de peaje estará ubicado el punto de control, donde se seguirá los mismos pasos descritos en el punto de control de la vía nueva.



### PUNTO DE CONTROL Y REGISTRO

En el área de control, los turistas encontrarán una carpa con el personal encargado de efectuar el proceso de registro, donde se realiza la toma de temperatura, la lectura de cedula y se verifica el uso de tapabocas y el lavado de manos.

### MONITOREO DE TEMPERATURA:

Todas las personas, que deseen ingresar, deben pasar por el filtro de toma de temperatura, mediante termómetro infrarrojo o sin contacto, con el fin de detectar personas con temperatura alta. Temperatura alta está considerada por encima de 38 °C y en estado febril por encima de 37.5 °C. En caso de detectar personas con temperatura alta, no podrán ingresar al CENTRO TURÍSTICO. **(Se adjunta archivo definiciones de fiebres y sus tipos)**



### LECTURA DE CEDULA:

Los equipos estarán ubicados en el puesto de control de ingreso, constarán de una pistola que registra los datos contenidos en el código de barras del documento, por lo que los turistas deberán mostrar el documento para su lectura, como requisito para el ingreso. Los datos son almacenados en un archivo en Excel y servirán de base para controlar el aforo. Estarán disponibles en los puntos de control ubicados en la cabecera del parqueadero del centro turístico y en la talanquera del peaje antiguo.

### ELEMENTO DE PROTECCION INDIVIDUAL DEL USO DEL TAPABOCAS

Todas las personas que ingresen al CENTRO TURISTICO, obligatoriamente deben hacerlo con su respectiva mascarilla de protección. **(Se anexa archivo para el uso del tapabocas)**



#### PUNTO DE LAVADO DE MANOS:

Se habilitarán puntos de lavado de manos, en los sitios de control de acceso, y en los demás puntos de mayor concentración de personas. **(Se anexa archivo para el uso correcto de lavado de manos).**

Implementos Requeridos:

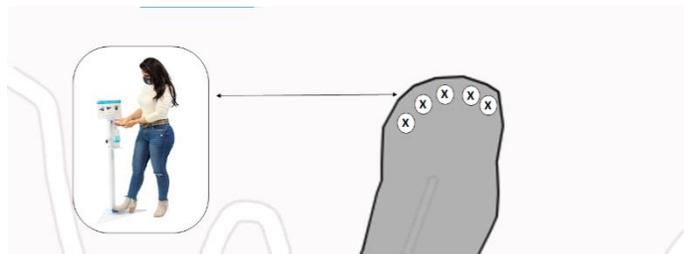
1. Agua
2. Jabón antibacterial
3. Toallas desechables
4. Caneca de basura

#### DESINFECCIÓN SUPERFICIAL DE MANOS:

Los elementos estarán disponibles en los puntos de control y en varios sitios estratégicos del CENTRO TURÍSTICO. Esta acción la realiza manualmente cada persona por medio de equipos dispensadores de gel antibacterial.

#### DESINFECCIÓN DE LUGARES ESPECÍFICOS

El CENTRO TURÍSTICO, dispone de personal que de manera constante estará realizando proceso de desinfección en todos los puntos de mayor frecuencia u ocupación como son, pasamanos de escalas, baños, miradores, taquillas y registradora de ingreso y de salida.



## BRANDING

Son avisos impresos en lona a full color. Estan distribuidos de manera uniforme por todo el CENTRO TURISTICO con las recomendaciones encaminadas a la prevencion del COVID-19. Con los letreros queremos recordar a nuestros visitantes, turistas, empleados, colaboradores y comerciantes, la importancia del uso del tapabocas, mantener distancia prudente, lavado de manos frecuente, uso del gel antibacterial y otras medidas de prevencion.



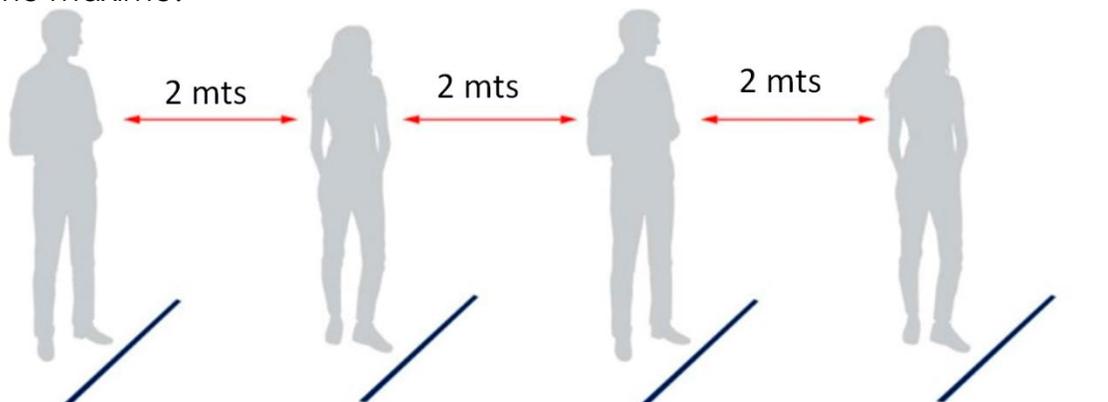
## MATERIAL P.O.P

EL CENTRO TURÍSTICO, desarrollara piezas gráficas, señalética, infografías como parte de la estrategia de prevención de contagio del COVID-19. Esta información estará distribuida en diferentes puntos del sitio.



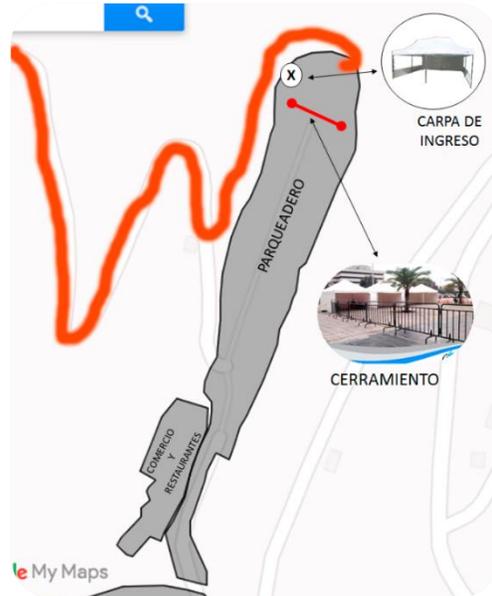
## LINEAS DE DISTANCIAMIENTO

Se fijaran en los puntos de espera como (Taquillas, subida a la piedra), se marcan líneas en el asfalto mediante pintura acrílica o con base en aceite color blanco, cada 2 mts de distancia formando una fila de hasta 20 mts como maximo.



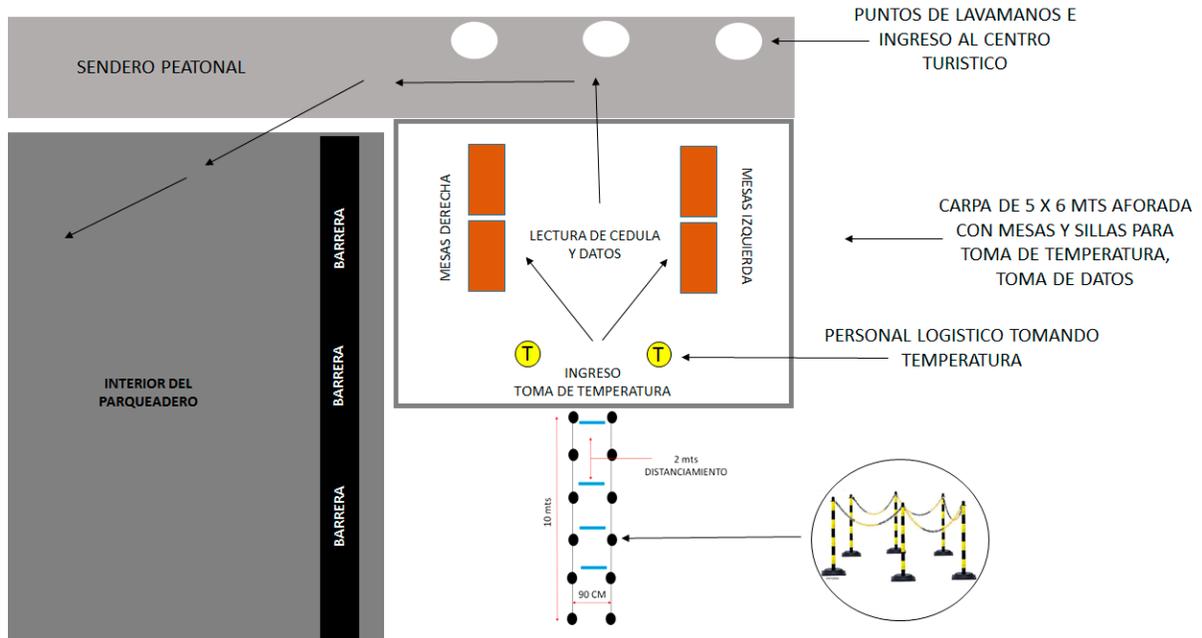
### INGRESO AL CENTRO TURISTICO

Después que los visitantes han realizado los procedimientos descritos para el punto de control de la vía nueva, pasan al centro turístico por medio del parqueadero.



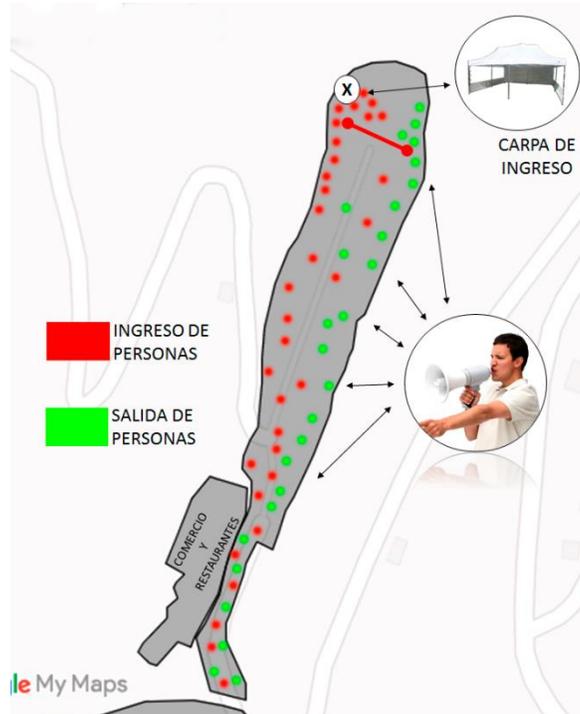
Las personas desembarcan de los vehículos, en la carpa de ingreso donde se realizan los procedimientos de control.

### PLANO CARPA DE INGRESO PARQUEADERO



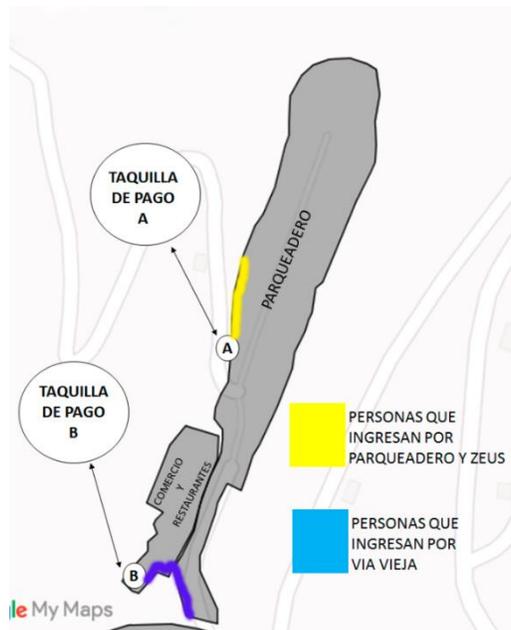
### CONTROL DISTANCIAMIENTO PARQUEADERO

En este punto está encargado un coordinador equipado con un equipo de comunicación (megáfono), evitando posibles aglomeraciones.



### PUNTOS DE PAGO

EL CENTRO TURÍSTICO, pone a disposición de los turistas que ingresan por la vía nueva y el sendero de la bomba Zeus, principalmente un punto de pago A y un punto de pago B y los turistas que ingresan a pie por la vía antigua tendrán a disposición principalmente un punto de pago B y un punto de pago A.



ACCENSO:

La subida cuenta con una vía para **ascender** y otra vía para **descender**, lo que permite evitar posibles aglomeraciones que rompan el distanciamiento social. Ya que la velocidad de cada persona es diferente, las escalas de ascenso y descenso contarán con personal de logística que mediante perifoneo recordaran de manera permanente, la importancia de ceder el paso a los turistas que lo requieran, en los puntos donde las escalas lo permiten conservando distancia prudente.



Esta estructura es amorfa, algunas partes tienen forma de caracol y otras curvilíneas, zonas muy amplias y otras no tan amplias, lo que hace que le prestemos más atención al control de estas.

DESINFECCION DE ESCALAS

La desinfección se realizará todos los días en horario de 7 am – 8 am método de aspersión por nebulización producto MAXONOMIC-60 y durante el transcurso del día se desinfectará manualmente las barandas con paño de tela con este mismo producto, el número de limpieza manual será de 2 veces al día.

DURACIÓN DE LA ESTADÍA DE LOS TURISTAS

La permanencia en el sitio turístico desde el ingreso hasta la salida, no debe superar los 120 minutos. Esto permite controlar que el aforo máximo permitido del 35% se conserve y se pueda permitir el acceso al mayor número de turistas.

LA CIMA:

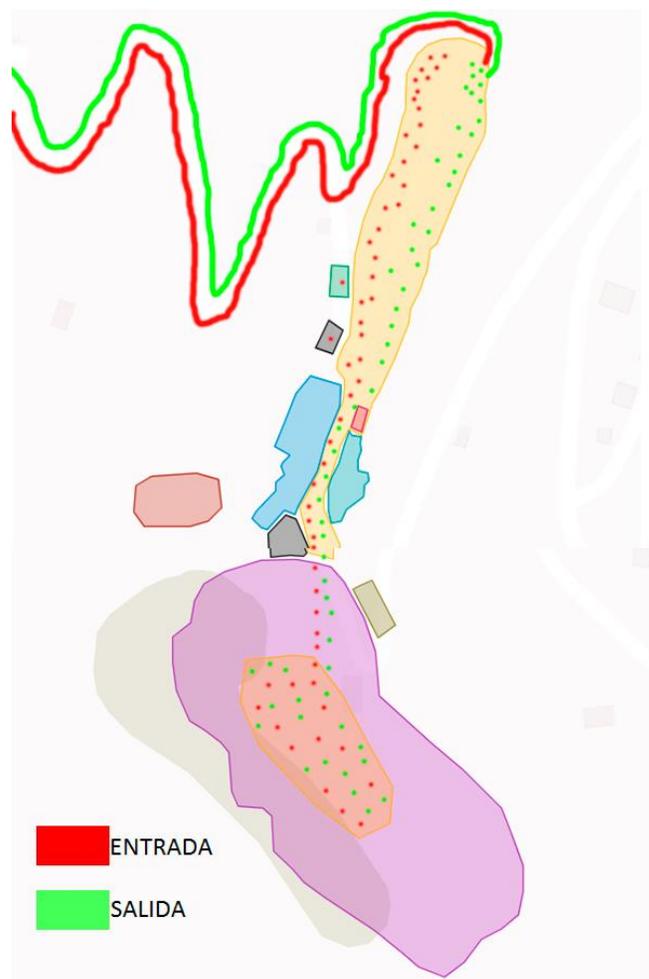
Los turistas podrán realizar sus registros fotográficos, disfrutar el paisaje y adquirir los productos que allí se expenden. Su permanencia en este lugar no debe superar los 35 minutos para garantizar el acceso a otros turistas. La evacuación está apoyada por el personal de logística recordando el

**PROTOCOLO PARA TURISTAS Y VISITANTES**

momento de salir, labor que será coordinada por personal del cuerpo de bomberos.

**EVACUACIÓN DEL LUGAR:**

El flujo de personas se ha caracterizado por estar en constante movimiento, este sistema actúa efectivamente en nuestro favor ya que las personas ingresan y salen de forma rápida y organizada. La línea roja representa el ingreso vehicular y los puntos rojos las personas, la línea y puntos verdes significan lo mismo, pero solo que de salida del CENTRO TURISTICO.

**ACCIONES DEL CENTRO TURÍSTICO PARA EL MANEJO DE RIESGOS DE COVID-19:**

Conscientes de la importancia de generar confianza en los turistas y los empleados, hemos desarrollado las siguientes acciones orientadas a dar un manejo confiable y oportuno a los casos, o sospechas de contagio, de COVID-19:

## PROTOCOLO PARA TURISTAS Y VISITANTES

1. La empresa sociedad aeronáutica de Santander SASA tiene un compromiso con el CENTRO TURÍSTICO de poner a nuestra disposición los Helicópteros que allí prestan sus servicios turísticos en caso de requerir alguna evacuación aeromedica inmediata.
2. Personal especializado en atención de emergencias conformado por auxiliar paramédico, cuerpo de bomberos y rescatistas.
3. El personal que se encuentra en el punto de atención médica, contará con los siguientes elementos de protección personal:
  - Traje de una pieza DuPont.
  - Tapabocas N95.
  - Monogafas.
  - Guantes.
4. Se realizará diariamente el proceso de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal, del CENTRO TURÍSTICO para detectar enfermos o con síntomas de COVID-19, utilizando termómetro infrarrojo de no contacto.
5. Cada establecimiento debe diseñar con la asesoría de la ARL, la lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer controles antes de la operación.
6. Cuando alguno de los trabajadores, de algún establecimiento, presente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio de COVID-19, siguiendo los lineamientos del protocolo, se realizará el aislamiento preventivo, en el lugar de trabajo y se comunicará a la ARL y la EPS, para que establezcan los pasos a seguir.
7. Si el empleado presenta los síntomas en casa, debe informar a su jefe inmediato, y este coordinará su aislamiento preventivo y dará aviso a su EPS, en las líneas de atención que ésta disponga, para que inicie el protocolo estipulado por el ministerio de salud y protección social.
8. EL CENTRO TURISTICO, cuenta con tres puntos de enfermería:
  - a. Punto cerca a la taquilla
  - b. Punto de la virgen
  - c. Punto en la cima
9. Contamos con el servicio de ambulancia medicalizada.
10. Se implementará un canal de comunicación para los trabajadores de cada establecimiento.
11. La línea telefónica número 313-6579198 está disponible para comunicación interna del personal.

### REPORTE DE CASOS POSITIVOS Y SOSPECHOSOS

En caso que un comerciante, turista, proveedor, colaborador o cualquier personal, presente síntomas o sospecha para positivo COVID.19 y/o su temperatura sea mayor a 38°C se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Tomar nuevamente la temperatura.
2. Realizar encuesta básica de síntomas, de ser dos o más respuestas positivas hacer que la persona se auto aisle.
3. Llamar a las líneas de atención COVID-19

### ZONA DE AISLAMIENTO

Instalamos un punto de atención especial para estos casos de sospecha, ubicado al frente de la enfermería cerca a la taquilla principal. Dotado de camillas, medicinas, y otros recursos de atención médica.

### CADENA DE EMERGENCIA MUNICIPAL

**Cte Policía de Guatapé:** Teniente Martha Niño: 3216404698.

**Cte Bomberos de Guatapé:** Mónica Espinoza: 3207773259.

**Cte Bomberos del peñol:** Martha Vergara: 3117612089.

**Gerente del hospital de Guatapé:** Jaime Cárdenas: 3016242530.

**Director de tránsito de Guatapé:** Daniel Gonzales: 3017909073.

### CADENA DE EMERGENCIA NACIONAL

Línea de atención nacional: 123

Línea de atención nacional desde celular: 192

Línea de atención departamental: 3003050295 - #774

**EPS SURA:** (4) 4440051

**EPS NUEVA EPS:** (4) 3221170

**EPS COOMEVA:** (4) 5111232

**SALUD TOTAL:** 302 3302947

### ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

Instalamos un sistema de comunicación, que garantiza la divulgación de información a todas las partes interesadas. Este sistema cubre toda la infraestructura del CENTRO TURÍSTICO, y tiene como finalidad transmitir diversos mensajes y recordar a los turistas el cumplimiento del protocolo de bioseguridad.

1. Cuenta con un punto de información con un horario de atención de 8:00 am a 5:00 pm y se encuentra ubicado junto a la taquilla de pago del parqueadero.
2. Se mantendrá informado al personal en general del CENTRO TURÍSTICO, a través de radio teléfonos, celulares, mensajes continuos de autocuidado y pausas activas para desinfección.

#### PERSONAL DE APOYO

Administración CENTRO TURÍSTICO LA PIEDRA.

Coordinador atención a la salud

Coordinador puntos de ingreso, y talanqueras.

Coordinador de comunicaciones internas y externas.

Coordinador ascenso y descenso de turista en la cima.

Coordinador de personal de aseo general.

FIN